INTRODUCCIÓN

En 1997 se aprobó el primer plan estratégico frente al VIH/sida en España¹. Su evaluación ha sido favorable², y este nuevo Plan Multisectorial para el periodo 2001-2005 reconoce los mismos objetivos y los mismos principios rectores que se establecieron en el primero, y construye sobre lo que se ha logrado hasta ahora. Tiene por objeto fundamental asegurar la sostenibilidad de las acciones emprendidas y dar respuesta a las nuevas necesidades derivadas de la evolución de la epidemia. No hay por tanto un cambio de rumbo: la prioridad asignada entonces a la prevención se renueva y la estrategia multisectorial se refuerza.

En la última década hemos visto algunos éxitos en la evolución de las prácticas de riesgo de las personas que se inyectan drogas. No obstante, en España los UDVP como grupo siguen estando expuestos a un elevado riesgo de infección por VIH y hepatitis, y debemos continuar respondiendo a esta circunstancia específicamente nuestra con todas las medidas que demuestren su efectividad. Pero es importante recordar que son las prácticas sexuales de los usuarios de drogas, de sus parejas, y de la población en general las que parece que determinarán el futuro de la epidemia. La sexualidad es sin duda una de las fuerzas más positivas de la vida. Desde la salud pública, nuestra tarea es asegurarnos de reducir al mínimo los riesgos que ponen en peligro el disfrute de la sexualidad como forma fundamental de expresión humana.

introducción

La ejecución de las actividades contenidas en este Plan seguirá sustentándose en la multisectorialidad y en la transversalidad, esto es, en una activa colaboración con las distintas administraciones sanitarias, —general, autonómica y local—, y de éstas con el resto de las administraciones implicadas, educativas, de bienestar social, penitenciarias y de drogodependencias. Fuera de la administración, la lucha contra el VIH/sida se apoya en gran medida en el trabajo de las ONG y asociaciones ciudadanas, con la participación activa de las personas con infección por VIH. La coordinación con ellas es esencial para cubrir las necesidades en los distintos campos de actuación. Es necesario beneficiarse también de la colaboración con las distintas asociaciones, sociedades científicas y colegios profesionales, cuya aportación es garantía de calidad y consenso.

Es probable que en el período de vigencia de este Plan se produzcan nuevos cambios en la epidemia. La intención de este documento es proporcionar un instrumento flexible que permita adaptar la respuesta a las nuevas situaciones, y aprovechar la experiencia adquirida con el sida a la hora de responder a otras enfermedades transmitidas por prácticas de riesgo similares o que afectan a poblaciones similares.

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO EL SECRETARIO DEL PLAN NACIONAL SOBRE EL SIDA